

## Procesos básicos de convergencia

El acuerdo anunciado ayer por el Gobierno Vasco, la Diputación de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Donostia fija, entre otros, los siguientes procesos básicos de convergencia.

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián entrará a formar parte del Patronato de Euskadiko Filmategia, y la Unidad de Cine de Donostia Kultura, junto con Euskadiko Filmategia, pasará a constituir parte del núcleo de Tabakalera como área de desarrollo de conservación, investigación, difusión y programación audiovisual.

La Diputación Foral de Gipuzkoa integrará en Tabakalera el Servicio de Artes Visuales (Arteleku y las salas de exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturunea), con sus recursos y grupos humanos, persiguiendo la continuidad y el desarrollo de su programación actual concebido como un núcleo que Tabakalera deberá implementar con sus programas de formación, reflexión, creación y exhibición.

La Diputación Foral de Gipuzkoa pondrá a disposición del Gobierno Vasco el edificio Koldo Mitxelena Kulturunea, con sus prestaciones tecnológicas, sus fondos bibliográficos históricos y el personal técnico que consideren ambas instituciones, como sede de la futura Biblioteca Nacional Vasca. A su vez, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, una vez acordado el plan para su digitalización, pondrá a disposición de la futura Biblioteca Nacional sus fondos históricos (legado Duque de Mandas y Hemeroteca antigua).

La Mediateca del Centro Internacional de Cultura Contemporánea, sin menoscabo de su misión de atender documentalmente a las áreas audiovisuales centrales de sus programas, integrará los fondos documentales contemporáneos que se consideren de la actual biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea, del centro de documentación de Arteleku y de la red de bibliotecas municipales de Donostia-San Sebastián. Todo ello con el fin de lograr una única instancia que aúne y sintetice la solución de las necesidades de actualidad, contemporaneidad y centralidad en los accesos a la información de los ciudadanos y ciudadanas. Se estudiará la idoneidad de implementar la Mediateca con una cabecera de red de lectura pública del territorio histórico de Gipuzkoa y/o de la ciudad de Donostia-San Sebastián.